



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Ciudad de México, jueves 10 de septiembre de 2020
No. 623/2020

BOLETÍN DE PRENSA

El suicidio es prevenible con detección y tratamiento oportuno de trastornos mentales: IMSS

- Hasta el 90 por ciento de los intentos por quitarse la vida o consumir este acto, son por depresión, esquizofrenia, trastorno de personalidad y anorexia.
- En la emergencia sanitaria por COVID-19, se implementó el Programa de Protección de la Salud Mental para derechohabientes, sus familiares y trabajadores del Instituto.

El suicidio es prevenible con la detección y tratamiento oportuno de trastornos mentales, ya que éstos se asocian hasta en nueve de diez casos de personas que intentan quitarse la vida o consuman este acto, señaló el doctor Jesús Maya Mondragón, coordinador de Programas de Salud Mental de la División de Medicina Familiar del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

Con motivo del Día Mundial para la Prevención del Suicidio, que se conmemora este 10 de septiembre, el especialista del Seguro Social informó que una persona con depresión tiene un estado de ánimo melancólico devastador y al acompañarse de soledad y autoagresión, estos elementos se potencian entre sí y afectan el deseo natural de vivir.

Destacó que también son vulnerables al suicidio quienes padecen de trastornos psicóticos como esquizofrenia, que condiciona a alucinaciones o ideas delirantes; de personalidad que lleva a impulsividad e inestabilidad emocional, y la anorexia por el fracaso de un ideal inalcanzable de perfección física y un organismo muy deteriorado.

A estos trastornos mentales, dijo, se pueden sumar consumo excesivo de alcohol, dependencia a las drogas, juego patológico, o circunstancias que se consideran como inaceptables o imprevistas como la pérdida de un familiar o del trabajo, la expulsión de la escuela u situaciones que no permiten ver una posible solución.





UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Estas situaciones, destacó el doctor Maya Mondragón, pueden haber aumentado durante esta emergencia sanitaria por COVID-19, a causa de las medidas de confinamiento y la situación económica y laboral que ocurre en todo el mundo.

Por ello, el Seguro Social implementó el Programa de Protección de la Salud Mental para los trabajadores IMSS, los derechohabientes y sus familiares, en los tres niveles de atención médica del Instituto, en las que se han atendido al momento a 48 mil 868 derechohabientes por problemas de ansiedad, trastornos del sueño, depresión, abuso en el consumo de alcohol y drogas.

“Es importante resaltar que se atendieron tres mil 144 personas con riesgo suicida, evitando que avanzaran al suicidio”, destacó.

Las acciones se focalizaron en seis líneas de acción:

- **Capacitación en Salud Mental COVID-19** del personal de salud que otorga atención directa a la población derechohabiente en mil 500 Unidades de Medicina Familiar (UMF) y en 184 Hospitales COVID e híbridos, por medio de cursos en línea.
- **Orientación e intervención médica y psicológica vía telefónica** para derechohabientes y trabajadores IMSS a través de un *Call Center* y módulos instalados en hospitales psiquiátricos de la Ciudad de México, en caso de presentar síntomas de problemas suicidas.
- **Redes de comunicación** para establecer un puente de comunicación entre pacientes COVID-19 hospitalizados y sus familiares, se implementaron mecanismos y herramientas tecnológicas como videollamadas, además de **apoyo psicológico** con personal especializado.
- **Integración de equipos de salud mental en 184 Hospitales COVID**, con médicos psiquiatras y psicólogos, para la protección de la salud mental de los trabajadores de la salud y administrativos, ubicados en la primera línea de atención.
- **Detección de trastornos mentales asociados a la contingencia COVID**, por medio de cuestionarios en UMF y Hospitales COVID se identifica depresión, ansiedad, abuso en consumo de alcohol y drogas, violencia, burnout y riesgo suicida.
- **Atención integral psiquiátrica, psicológica y de seguimiento** de trabajadores IMSS y derechohabientes diagnosticados con trastornos mentales, derivados de la emergencia sanitaria.





GOBIERNO DE
MÉXICO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

El doctor Maya Mondragón expresó que en los servicios de los Hospitales COVID se desarrollan sesiones psicoeducativas, de apoyo emocional y entre pares, para prevenir, detectar y tratar oportunamente los trastornos mentales, acciones que se fortalecieron con la contratación de 435 psicólogos que fueron asignados a dichos nosocomios.

Indicó que en México anualmente se reportan más de seis mil suicidios consumados, que afectan a todos los grupos de edad, pero principalmente adolescentes y adultos jóvenes, grupos de edad en los que el suicidio se ubica como una de las primeras causas de muerte.

En el Seguro Social en 2019 se reportaron más de mil 400 intentos suicidas al año por ingesta de medicamentos, el 69 por ciento ocurrió en mujeres y el 31 por ciento en hombres; el grupo de edad más afectado fue el de 19 a 60 años de edad.

El médico psiquiatra y doctor en salud pública hizo un llamado a la población para conocer los principales signos de alarma de riesgo suicida: intentos previos por quitarse la vida, antecedente de suicidio en la familia, expresión verbal o explícita de un gran sufrimiento, y/o planificación de la muerte al cambiar el testamento, notas de despedida, regalar objetos o disculparse con personas que pudo ofender o dañar, para que el personal de salud intervenga con la mayor oportunidad posible.

--- oOo ---

